



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0058-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja aumente de manera muy importante la cuantía del Convenio de capitalidad para la ciudad de Logroño en los Presupuestos Generales de La Rioja de 2009, teniendo en cuenta el gran aumento de población de la capital en estos últimos años. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1719

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0175-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto tiempo van a estar los alumnos inmigrantes en las aulas "de tránsito". María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1720

7L/POP-0176-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han tenido o van a tener los profesores una preparación especial para estos alumnos inmigrantes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1720

7L/POP-0177-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se apoya la creación de las aulas "de tránsito" en algún programa pedagógico específico. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1721

7L/POP-0178-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se han hecho las aulas denominadas "de tránsito" para alumnos cuyo idioma de origen es el español solamente. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1722

7L/POP-0179-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a

cómo y dónde se van a impartir conocimientos de leyes y costumbres de La Rioja a alumnos que no saben español. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1722

---

7L/POP-0180-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la finalidad de la creación de varias aulas denominadas "de tránsito" en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1723

---

7L/POP-0181-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a para cuántos alumnos se van a crear varias aulas denominadas "de tránsito" en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1724

---

7L/POP-0182-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a de qué edades y cursos son las aulas "de tránsito" que se acaban de crear en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1724

---

7L/POP-0183-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quiénes van a dirigir las aulas "de tránsito" que se acaban de crear en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1725

---

7L/POP-0184-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es voluntaria u obligatoria la asistencia de los alumnos a las aulas "de tránsito". María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1725

---

7L/POP-0185-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quiénes han elaborado el programa educativo en el que se sustentan las aulas "de tránsito". María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1726

---

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

---

7L/PE-0235-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué se van a destinar las contrataciones de personal temporal laboral por obra y servicio, en la Dirección General de Cultura, que se referencian en la modificación presupuestaria n.º 48/08. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1727

---

7L/PE-0236-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué se van a

- destinar los 80.000 € de la aplicación presupuestaria 19.02.7611.482 que figura en la modificación presupuestaria n.º 54/08. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1727
- 
- 7L/PE-0237-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué arrendamientos de edificios se van a destinar los 36.000 € de la modificación presupuestaria número 45/08. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1728
- 
- 7L/PE-0238-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la finalidad del modificado n.º 1 de las obras de reforma del Centro de Salud de Calahorra por valor de 176.464,53 € adjudicado el 27/2/08 a Miguel González Aguado, S.L. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1729
- 
- 7L/PE-0239-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la finalidad del alta al presupuesto de gastos 14-01.1311-226-13 por valor de 283.000,00 € de la modificación presupuestaria n.º 50/2008 que afecta a la Consejería de Presidencia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1729
- 
- 7L/PE-0240-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué se van a destinar las contrataciones de personal temporal laboral por obra y servicio en la Dirección General de Calidad Ambiental que se refieren en la modificación presupuestaria n.º 52/08. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1730
- 
- 7L/PE-0241-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja una vez que ha quedado desierto el expediente del área de contratación n.º 10-2-2.01-0024/2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1731
- 
- 7L/PE-0171-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cada cuánto tiempo, desde 1990, se renuevan democráticamente los cargos de la Escuela Universitaria de Enfermería. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1731
- 
- 7L/PE-0172-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de cuántas veces se han renovado democráticamente los cargos de la Escuela Universitaria de Enfermería desde 1990 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1731

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

---

7L/SIDI-0170-. Solicitud de información relativa a copia del expediente del área de contratación número 18-8-2.01-0001/2008 adjudicado a MOSCAVENTUR, S.C. el 14/4/08. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1732

---

7L/SIDI-0171-. Solicitud de información relativa a copia del proyecto de construcción de balsa de regulación en Laguna de Cameros, adjudicado a SERS, CONSULTORES EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. por valor de 29.950 € el 22/5/08. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1733

---

7L/SIDI-0172-. Solicitud de información relativa a copia del estudio de viabilidad sobre la aplicación de mecanismos de colaboración público-privada en la construcción de centros educativos de La Rioja a PROINTEC, S.A. por valor de 29.986 € el 14/2/08. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1733

---

7L/SIDI-0173-. Solicitud de información relativa a relación de los 15 centros docentes que forman parte del expediente del área de contratación 12-5-2.01-0005/2008 adjudicado, a KPMG Auditores el 12/5/08. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1734

---

7L/SIDI-0174-. Solicitud de información relativa a copia de la documentación correspondiente a los expedientes sancionadores abiertos a Electra Rioja Gran Casino, detallando los siguientes datos: informes previos, expedientes abiertos, resoluciones del expediente desde la apertura del Centro. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1735

---

## SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

---

7L/SEIC-0053-. Solicitud de comparecencia de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, con el fin de exponer el balance sobre la presencia de La Rioja en la Expo de Zaragoza. Consejería de Presidencia. 1735

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0058 - 0703813-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja aumente de manera muy importante la cuantía del Convenio de capitalidad para la ciudad de Logroño en los Presupuestos Generales de La Rioja de 2009, teniendo en cuenta el gran aumento de población de la capital en estos últimos años.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2000, según las estadísticas oficiales, Logroño contaba con una población de 129.637 habitantes. En el año 2008, a fecha 1 de enero, la ciudad de Logroño cuenta con una población de 150.398 habitantes.

La capital de La Rioja ha experimentado un gran crecimiento de población que no ha venido acompañado de una financiación del Gobierno de La Rioja adecuada a las necesidades de los logroñeses tanto en servicios sociales como educativos, sanitarios y de cualquier otro tipo.

Es imprescindible que la colaboración y la cooperación entre Administraciones redunde en beneficio de todos los ciudadanos. La actitud negativa del Gobierno de La Rioja con la ciudad de Logroño está haciendo que los logroñeses sean los perjudicados.

El Convenio de capitalidad se ha mostrado absolutamente insuficiente estos últimos años para dar respuesta a las demandas y necesidades ciudadanas de los vecinos de Logroño, creándose un agravio comparativo importante con otras poblaciones de La Rioja sin que esta situación tenga lógica ninguna.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja aumente de manera muy importante la cuantía del Convenio de capitalidad para la ciudad de Logroño en los Presupuestos Generales de La Rioja de 2009, teniendo en cuenta el gran aumento de población de la capital en estos últimos años.

Logroño, 17 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## ASUNTO:

**Expte.:** 7L/POP-0175 - 0703771-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto tiempo van a estar los alumnos inmigrantes en las aulas "de tránsito".**

## ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Se acaban de crear varias aulas denominadas "de tránsito" en la ciudad de Logroño.

¿Cuánto tiempo van a estar los alumnos inmigrantes en estas aulas?

Logroño, 11 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## ASUNTO:

**Expte.:** 7L/POP-0176 - 0703772-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han tenido o van a tener los profesores una preparación especial para estos alumnos inmigrantes.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Se acaban de crear varias aulas denominadas "de tránsito" en la ciudad de Logroño.

¿Han tenido o van a tener los profesores una preparación especial para estos alumnos inmigrantes?

Logroño, 11 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0177 - 0703773-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se apoya la creación de las aulas "de tránsito" en algún programa pedagógico específico.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Se acaban de crear varias aulas denominadas "de tránsito" en la ciudad de Logroño.

¿Se apoya la creación de estas aulas "de tránsito" en algún programa pedagógico específico?

Logroño, 11 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0178 - 0703774-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se han hecho las aulas denominadas "de tránsito" para alumnos cuyo idioma de origen es el español solamente.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Se acaban de crear varias aulas denominadas "de tránsito" en la ciudad de Logroño.

¿Por qué se han hecho para alumnos cuyo idioma de origen es el español solamente?

Logroño, 11 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0179 - 0703775-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo y dónde se van a impartir conocimientos de leyes y costumbres de La Rioja a alumnos que no saben español.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Se acaban de crear varias aulas denominadas "de tránsito" en la ciudad de Logroño.

¿Cómo y dónde se van a impartir conocimientos de leyes y costumbres de La Rioja a alumnos que no saben español?

Logroño, 11 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0180 - 0703776-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la finalidad de la creación de varias aulas denominadas "de tránsito" en la ciudad de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Se acaban de crear varias aulas denominadas "de tránsito" en la ciudad de Logroño.

¿Cuál es su finalidad?

Logroño, 11 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0181 - 0703777-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a para cuántos alumnos se van a crear varias aulas denominadas "de tránsito" en la ciudad de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Se acaban de crear varias aulas denominadas "de

tránsito" en la ciudad de Logroño.

¿Para cuántos alumnos?

Logroño, 11 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0182 - 0703778-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a de qué edades y cursos son las aulas "de tránsito" que se acaban de crear en la ciudad de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Se acaban de crear varias aulas denominadas "de tránsito" en la ciudad de Logroño.

¿De qué edades y cursos?

Logroño, 11 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0183 - 0703779-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quiénes van a dirigir las aulas "de tránsito" que se acaban de crear en la ciudad de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Se acaban de crear varias aulas denominadas "de tránsito" en la ciudad de Logroño.

¿Quiénes van a dirigir estas aulas?

Logroño, 11 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0184 - 0703780-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es voluntaria u obligatoria la asistencia de los**

**alumnos a las aulas "de tránsito".****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Se acaban de crear varias aulas denominadas "de tránsito" en la ciudad de Logroño.

¿Es voluntaria u obligatoria la asistencia de los alumnos a estas aulas "de tránsito"?

Logroño, 11 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0185 - 0703781-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quiénes han elaborado el programa educativo en el que se sustentan las aulas "de tránsito".****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Se acaban de crear varias aulas denominadas "de tránsito" en la ciudad de Logroño.

¿Quiénes han elaborado el programa educativo en el

que se sustentan las aulas "de tránsito"?

Logroño, 11 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0235 - 0703786-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué se van a destinar las contrataciones de personal temporal laboral por obra y servicio, en la Dirección General de Cultura, que se referencian en la modificación presupuestaria n.º 48/08.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A qué se van a destinar las contrataciones de personal temporal laboral por obra y servicio, en la Dirección General de Cultura, que se referencian en la modificación presupuestaria n.º 48/08?

Logroño, 10 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0236 - 0703787-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué se van a destinar los 80.000 € de la aplicación presupuestaria 19.02.7611.482 que figura en la modificación presupuestaria n.º 54/08.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A qué se van a destinar los 80.000 € de la aplicación presupuestaria 19.02.7611.482 que figura en la modificación presupuestaria n.º 54/08?

Logroño, 10 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0237 - 0703788-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué arrendamientos de edificios se van a destinar los 36.000 € de la modificación presupuestaria número 45/08.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A qué arrendamientos de edificios se van a destinar los 36.000 € de la modificación presupuestaria

número 45/08?

Logroño, 10 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0238 - 0703789-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la finalidad del modificado n.º 1 de las obras de reforma del Centro de Salud de Calahorra por valor de 176.464,53 € adjudicado el 27/2/08 a Miguel González Aguado, S.L.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la finalidad del modificado n.º 1 de las obras de reforma del Centro de Salud de Calahorra por valor de 176.464,53 € adjudicado el 27/2/08 a Miguel González Aguado S. L.?

Logroño, 10 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0239 - 0703790-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la finalidad del alta al presupuesto de gastos 14-01.1311-226-13 por valor de 283.000,00 € de la modificación presupuestaria n.º 50/2008 que afecta a la Consejería de Presidencia.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la finalidad del alta al presupuesto de gastos 14-01.1311-226-13 por valor de 283.000,00 € de la modificación presupuestaria n.º 50/2008 que afecta a la Consejería de Presidencia?

Logroño, 10 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0240 - 0703791-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué se van a destinar las contrataciones de personal temporal laboral por obra y servicio en la Dirección General de Calidad Ambiental que se referencian en la modificación presupuestaria n.º 52/08.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A qué se van a destinar las contrataciones de personal temporal laboral por obra y servicio en la Dirección

General de Calidad Ambiental que se referencian en la modificación presupuestaria n.º 52/08?

Logroño, 10 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0241 - 0703792-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja una vez que ha quedado desierto el expediente del área de contratación n.º 10-2-2.01-0024/2008.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El expediente del área de contratación número 10-2-2.01-0024/2008 ha quedado desierto. Es el relativo a 35 plazas de personas mayores, dependientes severos, que tenía un precio de contratación de 2.866.710 euros. ¿Qué va a hacer el Gobierno de La Rioja una vez que se ha producido esta situación?

Logroño, 10 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre los asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 7L/PE-0171-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a cada cuánto tiempo, desde 1990, se renuevan democráticamente los cargos de la Escuela Universitaria de Enfermería.**

**Expte.:** 7L/PE-0172-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de cuántas veces se han renovado democráticamente los cargos de la Escuela Universitaria de Enfermería desde 1990 hasta la fecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a las iniciativas de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de septiembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a las preguntas formuladas, se informa de que los cargos directivos de la Escuela Universitaria de Enfermería se nombran de acuerdo con lo establecido en su Estatuto y normativa aplicable.

Logroño, 1 de agosto de 2008. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

## **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0170 - 0703782-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.1. Solicitud de información relativa a copia del expediente del área de contratación número 18-8-2.01-0001/2008 adjudicado a MOSCAVENTUR, S.C. el 14/4/08.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Copia del expediente del área de contratación n.º 18-8-2.01-0001/2008, adjudicado a MOSCAVENTUR S.C. el 14/4/08.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0171 - 0703783-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.2. Solicitud de información relativa a copia del proyecto de construcción de balsa de regulación en Laguna de Cameros, adjudicado a SERS, CONSULTORES EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. por valor de 29.950 € el 22/5/08.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Copia del proyecto de construcción de balsa de regulación en Laguna de Cameros, adjudicado a SERS, CONSULTORES EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A por valor de 29.950 € el 22/5/08.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0172 - 0703784-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.3. Solicitud de información relativa a copia del estudio de viabilidad sobre la aplicación de mecanismos de colaboración público-privada en la cons-**

**trucción de centros educativos de La Rioja a PROINTEC, S.A. por valor de 29.986 € el 14/2/08.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Copia del estudio de viabilidad sobre la aplicación de mecanismos de colaboración público-privada en la construcción de centros educativos de La Rioja a PROINTEC S.A. por valor de 29.986 € el 14/2/08.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0173 - 0703785-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.4. Solicitud de información relativa a relación de los 15 centros docentes que forman parte del expediente del área de contratación 12-5-2.01-0005/2008 adjudicado, a KPMG Auditores el 12/5/08.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y

solicita:

Relación de los 15 centros docentes que forman parte del expediente del área de contratación 12-5-2.01-0005/2008, adjudicado a KPMG Auditores el 12/5/08.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0174 - 0703814-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.5. Solicitud de información relativa a copia de la documentación correspondiente a los expedientes sancionadores abiertos a Electra Rioja Gran Casino, detallando los siguientes datos: informes previos, expedientes abiertos, resoluciones del expediente desde la apertura del Centro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Copia de la documentación correspondiente a los expedientes sancionadores abiertos a Electra Rioja Gran Casino, detallando los siguientes datos: informes previos, expedientes abiertos y resoluciones del expediente desde la apertura del Centro.

Logroño, 15 de septiembre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SEIC-0053 - 0703798-.

**Autor:** Consejería de Presidencia.

**8.1. Solicitud de comparecencia de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial,**

**ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, con el fin de exponer el balance sobre la presencia de La Rioja en la Expo de Zaragoza.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

A los efectos oportunos se remite escrito de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por el que se solicita comparecer ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial con el fin de exponer el Balance sobre la presencia de La Rioja en la Expo de Zaragoza.

Logroño, 15 de septiembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Excmo. Sr. Consejero de Presidencia

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, solicito mi comparecencia ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, con objeto de hacer Balance sobre la presencia de La Rioja en la Expo de Zaragoza.

Logroño, 15 de septiembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.